I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001335

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 17 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4318/2010; el Ordinario N°1100/375/2010 de la Dirección de Control; el Oficio N°1300/023/2010 del Departamento de Relaciones Públicas; el Oficio N°23/2010 de Presupuesto; el Decreto N°1.532 de 2009 de Hacienda, la Póliza de Fidelidad Funcionaria de los cuentadantes; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, en todo el país se celebra un nuevo Aniversario de nuestra Independencia Nacional y la I. Municipalidad de Cerrillos ha programado una serie de actividades de celebración de las Fiestas Patrias, conservando las tradiciones e invitando a toda las organizaciones sociales a participar de estas fiestas.

Que, es importante destacar, que la comunidad cerrillana espera con alegría la llegada de estas fechas, ya que le permite compartir en familia y establecer vínculos con sus autoridades y la comunidad.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Cerrillos Celebra sus Fiestas Patrias de Septiembre 2010",** que tendrá por objetivos; conmemorar un nuevo Aniversario Patrio en el Bicentenario, en compañía de los funcionarios y de toda la comunidad cerrillana; representar los valores nacionales de independencia y patriotismo, realzando nuestras raíces, a través de la historia y sus tradiciones; y hacer partícipe a las organizaciones sociales, militares y escolares, en el tradicional Desfile Cívico Militar de Fiestas Patrias.

2. La actividad se realizará en la plaza Gabriela Mistral, el día sábado 04 de septiembre de 2010 desde las 11:00 horas.

3. El Departamento de Relaciones Públicas será el responsable de la ejecución del presente programa, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Departamento de Educación Municipal, la Dirección de Gestión Ambiental y el Departamento de Gestión Comunitaria.

4. Los servicios y artículos necesarios en la ejecución del Programa que en la oportunidad se aprueba, se gestionarán a través del Departamento de Abastecimiento, en conformidad a la normativa que regula las adquisiciones municipales, cuyo costo asciende a $5.089.000.- (cinco millones ochenta y nueve mil pesos).

5. Autorízase los siguientes Fondos Fijos en efectivo para operaciones menores, los que deberán ser rendidos en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes al término de la actividad:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001335

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

5.1. De $140.000.- (ciento cuarenta mil pesos), para artículos de oficina y artículos de aseo, a nombre de don Carlos Ramos García.

5.2. De $556.000.- (quinientos cincuenta y seis mil pesos), para recepción de invitados, colaciones, vasos, platos, bandejas, servilletas, bebestibles y otros, a nombre de doña Claudia Caro Roa.

6. Ordénase la ejecución de trabajo extraordinario al personal que cumplirá funciones en el desarrollo del presente programa, el día sábado 4 de agosto de 2010.

7. El costo total del programa asciende a la suma de $5.785.000.- (cinco millones setecientos ochenta y cinco mil pesos).

8. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba, se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

9. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas 22.04.001 "Materiales de Oficina", 22.04.007 "Materiales y Útiles de Aseo", 22.07.001 "Servicio de Publicidad", 22.07.002 "Servicio de Impresión", 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", 22.09.003 "Arriendo de Vehículos" y 22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremoniales", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas
Departamento de Gestión Comunitaria
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Abastecimiento
Secplan
D.A.E.M.
Página web

PROGRAMA
" CERRILLOS CELEBRA SUS FIESTAS PATRIAS"
SEPTIEMBRE 2010

1. **NOMBRE DEL PROGRAMA:**
   "Cerrillos celebra sus Fiestas Patrias"

2. **DESTINATARIOS:**
   Autoridades de Gobierno, Parlamentarios, Organizaciones Sociales de la Comuna, Ejército, Armada, Carabineros de Chile, Fuerza Aérea, Cuerpo de Bomberos de Maipú–Cerrillos, Autoridades Eclesiásticas, Educación, Empresarios, Comunidad en general.

3. **LOCALIZACIÓN:**
   Comuna de Cerrillos.

4. **LUGAR:**

   - **Plaza Gabriela Mistral**
     Ubicada en calle Félix Margoz con Gabriela Mistral.

5. **DÍA:**
   Sábado 04 de Septiembre 2010.

6. **HORA:**
   Desde las 11:00 hrs
   Liturgia
   Ceremonia Oficial
   Desfile de Fiestas Patrias

7. **OBJETIVO:**
   - Conmemorar un nuevo aniversario patrio en el Bicentenario, en compañía de los funcionarios y de toda la comunidad cerrillana.

   - Representar los valores nacionales de independencia y patriotismo, realzando nuestras raíces, a través de la historia y sus tradiciones.

   - Hacer partícipe a las organizaciones sociales, militares y escolares, en el tradicional Desfile Cívico Militar de Fiestas Patrias.

8. **FUNDAMENTACIÓN:**
   - Dado que en todo el país, se celebra un nuevo aniversario de nuestra Independencia Nacional en el año del Bicentenario, la I. Municipalidad de Cerrillos ha programado una serie de actividades de celebración de las Fiestas Patrias, conservando las tradiciones e invitando a toda las organizaciones sociales a participar de estas fiestas.

   - Es importante destacar, que la comunidad cerrillana espera con alegría la llegada de estas fechas, ya que le permite compartir en familia y establecer vínculos con sus autoridades y la comunidad.

9. REQUERIMIENTOS:

9.1 RECURSOS HUMANOS

- Conjunto Folklórico
- Personal de Relaciones Públicas, Claudia Caro Roa, Nathalie Diaz L, Ana Maria Alvarez, Jose Zuñiga M. y Carmen Gloria Cancino (Honorario)
- Locutor Oficial para Ceremonia.
- Banda Instrumental Don Orione.
- Personal de Protocolo..
- Personal auxiliar en tenida formal.
- Equipo de filmación.
- Asistente de Relaciones Públicas.
- Defensa Civil.
- Conductores.
- Personal de apoyo: Gestión Ambiental Rodrigo Arriola, Pablo Meza y personal de dicha Unidad) Educación Federico Morales N y personal de dicha Unidad, Servicios Generales, Pilar Sanhueza y personal de dicha unidad y Dideco, Debora Vidal R y personal de dicha Direccion
- Carabineros de Chile.
- Dos Secretaria Asistente
- Fotógrafo.

10. RECURSOS MATERIALES:

- Camioneta Municipal para traslado de implementos y de personal.
- Minibus municipal.
- Equipo de Amplificación.
- Mesas.
- Sillas.
- Adornos florales.
- Bandera Nacional, Municipal.
- Lavado de Banderas
- Bolsas de Basura.
- Implementos para la instalación de Banderas (cuerdas, alambre, etc.)
- Arriendo de implementos de apoyo para amplificación (parlantes, micrófonos, retornos, amplificador, cables, pedestales, etc.)
- Cassette y CD de música ambiental.
- Rollos Fotográficos.
- Revelado.
- Cinta tricolor.
- Toldo 7,5 mt x 11 mt. (con cortina en la espalda y cenefa)
- Tarima escalonada de 0,20, 0,40, 0,60 de alto x 7,5 mt.
- Cubrepiso azul 7,5 mt de ancho por 11 mt de largo.
- Podium.
- 30 Banderas chilenas de género medianas con mástil de madera.
- 300 Banderas chilenas de platico
- 4 Baños químicos.
- Arriendo de 100 sillas con funda
- Vehículos municipales para desfile.
- Buses Municipales.
- 5 Lienzos corporativos para calles.
- Bandejas y vasos.
- Insumos varios para la preparación de la recepción a los invitados para 80 personas.

- Colación para los alumnos de la Banda Don Orione(200 aprox)
- Plastificado de tarjetas de protocolo.
- Plastificado de identificaciones para personal de protocolo y de personal de terreno.
- Arriendo de graderías para 300 personas
- Filmación y Edición del evento.
- Arriendo de 7 Buses
- Suplemento especial en paginas centrales del Periódico Ahora Si

11. DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

- Relaciones Públicas.

12. DEPARTAMENTO DE APOYO:

- Depto. De Gestión Comunitaria, Daem, Servicios Generales, Gestión Ambiental.

13. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:

INSUMO	VALOR APROXIMADO
5 lienzos corporativos	$ 158.000.-
Producción y Edición del Evento.	$ 4.292.000.-
Arriendo de 7 buses para 45 personas	$ 490.000.-
10.000 volantes, 21.5 x 8.5, 4/4 color, papel bond, 80 – 90 grs.	$149.000.-
TOTAL	$5.089.000.-

INSUMO	VALOR APROXIMADO
Artículos de Oficina	$ 70.000.-
Artículos de Aseo Fondo a Rendir a nombre de la Sr. Carlos Ramos García	$ 70.000.-
TOTAL	$ 140.000.-

INSUMO	VALOR APROXIMADO
Recepción de Invitados, colaciones, vasos, platos, bandejas, servilletas, bebestibles y otros. Fondo a Rendir a nombre de la Srta. Claudia Caro Roa	$ 556.000.-
TOTAL	$ 556.000.-

14. COSTO TOTAL:
$ 5.785.000.-

Atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
RELACIONES PUBLICAS

Claudia Caro Roa
Jefe Depto. Relaciones Públicas

CCR/
- Archivo RR. PP.
CERRILLOS, agosto de 2010.